



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000626-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado "procés" a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la Justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000626, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado "procés" a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, declarando la plena vigencia de la Constitución Española de 1978, basada en los valores superiores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y expresando que ninguna negociación política puede conculcar dichos valores, tal y como se deduce del artículo 9 de la carta magna, y reafirmando también el principio de igualdad entre todos los españoles ante la Ley -artículos 2 y 14 de la Constitución Española-, la prohibición expresa de los indultos generales/amnistías por el artículo 62.i) y la separación de poderes que fundamenta la acción independiente de la Justicia del Título VI (arts. 117 y siguientes), como bases democráticas de convivencia para el conjunto de la sociedad española, instan a la Junta de Castilla y León para que pida al Gobierno de España en funciones:

1. Que rechace toda negociación de cualquier candidato a la investidura para la presidencia del Gobierno de España o los grupos políticos de los que formen parte con aquellos partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan a cambio la concesión



de un indulto general o amnistía –prohibido por el artículo 62 de la Constitución- a los condenados o procesados por hechos delictivos contrarios al Código Penal, sea cual fuere su carácter o tipo, a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura.

2. Que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración General del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la Justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones, si desoyeran tal prohibición".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández